

ACTA REUNION: N° 13 /2009
CONSEJO CONSULTIVO PREVISIONAL

Fecha: 01/10/2009

Lugar: Huérfanos 1273, piso 7.

Hora de Inicio: 09:00

Hora de Término: 11:30

Asistentes:

Miembros del Consejo:

- David Bravo.
- Alejandra Candia.
- Osvaldo Larrañaga: Presidente del Consejo.
- Mónica Titze.
- Andras Uthoff.

Secretario Técnico del Consejo:

- Oscar Reinoso.

Orden del Día

Informe reglamento de ley.

Presentación de nuevo Secretario Técnico del Consejo: Oscar Reinoso Belmar.

Contenidos del Informe Anual del Consejo.

Acuerdos y requerimientos del Consejo:

- 1.- Se acuerda que la próxima reunión se realizará el jueves 8 de Octubre a las 9:00 hrs.
- 2.- Informe reglamento de Ley:
 - Para quienes no lo han hecho aun, se acordó enviar antes del martes 6 de Octubre las partes faltantes.
 - Jueves 8 cierre del informe del reglamento.
 - Someter a revisión y edición del informe antes de entregar a los destinatarios finales.
- 3.- Se propone la necesidad de tener un dominio web propio para el consejo (www.consejoconsultivoprevisional.cl). Utilizar la página web como biblioteca de historial de comunicación formal, como archivo de documentos generados por el consejo y presentaciones de los invitados.
- 4.- Se propone la creación de un reglamento interno del Consejo, basándose en la ley que da origen al consejo consultivo previsional.
- 5.- Se acuerda fecha de cierre para la información contenida en el Informe Anual del Consejo, diciembre de 2009.
- 6.- Se acuerda consultar a la dirección de Presupuesto (DIPRES) con respecto al modelo de cálculo, para las proyecciones de gastos relacionadas con la PBS. Además se propone solicitar análisis de sensibilidad con respecto a algunas variables demográficas y montos de pensiones. Particularmente, hacer estas peticiones en la próxima reunión con Paula Benavides (jueves 22 de Octubre).

Con respecto al modelo de simulación de la DIPRES, Mónica Titze y Alejandra Candia proponen que el modelo de cálculo de proyecciones, debe ser una herramienta que esté a disposición del Consejo. Los Consejeros Uthoff y Bravo comparten que el modelo debe estar a disposición del consejo, sin embargo precisaron que por disposición, se entiende suficiente el conocer la estructura del modelo y el poder solicitar a DIPRES las simulaciones que sean necesarias.

7.- Se solicita que para la reunión con Paula Benavides los miembros del consejo se familiaricen con el anexo metodológico del informe de la DIPRES sobre Proyecciones Fiscales de la Reforma Previsional.

8.-Se acuerda un primer grupo de temas que contendrá el informe anual del consejo:

- Balance estadístico: niveles de cobertura del sistema, comparaciones entre nivel de gasto proyectado-efectivo y beneficios entregados en relación con los que esperaba entregar el SPS.
- Simulaciones y análisis de sensibilidad en base a los modelos entregados por la DIPRES.
- Instrumento de focalización y asignación de los beneficios de pensiones solidarias.
- Estudio del efecto de las pensiones a través de la encuesta de Protección Social (EPS). Particularmente ver el efecto de la reforma en los hogares.
- Análisis de la institucionalidad asociada a la reforma previsional.

9.- Se solicita al Subsecretario de Previsión Social, Claudio Reyes, que exponga en la próxima reunión (jueves 8 de octubre).


OSCAR REINOSO BELMAR
Secretario Ejecutivo
Consejo Consultivo Previsional